

CONTRA EL FASCISMO CHILENO

CASI al tiempo en que el Presidente Carter recibía —entre otros dictadores latinoamericanos— al general Pinochet en Nueva York, en Madrid tenía lugar una concentración democrática, promovida por diversos partidos y asociaciones, para, además de recordar la trágica fecha en su cuarto aniversario del golpe militar chileno, exigir responsabilidades al Gobierno español por sus relaciones amistosas con la Junta Militar. Algo más de cuarenta mil personas abarrotaron la plaza de Vista Alegre, en Carabanchel. Banderas de partidos y nacionalidades, así como la chilena y la de la República Democrática del Sahara, ondearon durante las casi dos horas en que se extendió el acto.

Figuras vinculadas a Chile, como Ruiz-Giménez ("No tengo más credenciales para estar aquí que la defensa que se me encomendó de Luis Corvalán, secretario general del PCE..."), intervinieron. Jorge Enjuto (PSP) abrió las actuaciones exigiendo de las Cortes una petición al Gobierno para la ruptura de relaciones diplomáticas; Juan José Hugarte, presidente de Justicia y Paz ("nuestros hermanos chilenos sufren lo que aquí hemos conocido durante cuarenta años"); Anselmo Sule, chileno, presidente del Partido Radical, representante de la Unidad Popular, cerró el acto recordando las cifras de parados —20 por 100—, el hambre, la pobreza, la represión y la nueva técnica: los desaparecidos, mediante la cual se evita el trámite de tener que juzgar y encarcelar a los disidentes. La Policía política DINA, transformada en la CNI (Central Nacional de Inteligencia), fue mencionada por el político chileno, mientras los asistentes coreaban "Asesino Pinochet" o "El pueblo unido, jamás será vencido".

"El compañero Salvador Allende —dijo Santiago Carrillo— vive ahora en nosotros". El dirigente comunista se mostró muy claro sobre las causas del golpe chileno: "Declan que durante la Unidad Popular se iba a acabar con los pequeños propietarios, pero a ninguno les afectó las reformas; ahora, con el fascismo, la pequeña y mediana empresa han sido arruinadas en beneficio de las multinacionales". Los asistentes corearon la intervención de Carrillo —la más aplaudida junto con la de Ruiz-Giménez— con gritos de "yanquis fuera" y "Chile vencerá". Respecto a la actitud del Gobierno español, el igual que Enjuto, Hugarte y Ruiz-Giménez, el secretario general del PCE insistió en una nueva postura. "Si el Gobierno quiere ser un auténtico reflejo de la voluntad popular y no un pálido eco, tiene que cesar sus relaciones con la Junta Militar". Finalmente se comprometió, ante los asistentes "y ante la opinión pública española", a plantear el tema en el Congreso de los Diputados. Hizo asimismo referencia al tema saharauí y pidió que el Gobierno rompiera con el acuerdo de Madrid "firmado durante el fascismo".

En su intervención, Felipe González relató algunas experiencias de su reciente viaje a Santiago para intentar el extrañamiento de los socialistas Erick Schnaker y Carlos Lazo. Se refirió a un Santiago "en el que reina la paz, y eso ya saben ustedes lo que significa, con un toque de queda y permanente controles policiales". Hizo hincapié en el aspecto humano de los "desaparecidos" y aportó testimonios de personas a las que visitó en Chile. Algunas protestas en los tendidos —posiblemente por sus declaraciones acerca de la suavidad del régimen chileno comparado con las cárceles españolas, hechas en Bogotá y Caracas— fueron acalladas por constantes llamadas a la unidad. Casi simultáneamente, en Nueva York, el general Pinochet declaraba ante la sorprendida prensa norteamericana que "continuaría el estado de excepción y el toque de queda, porque aún no existían las condiciones óptimas para hacerlos desaparecer, aunque —reconoció— ha habido una mejora en la actitud de ciertos sectores de la sociedad chilena, lo que hace prever que en un futuro no serán necesarias estas medidas de seguridad". La dictadura se perpetúa. ■



Panamá

BASES LEGALES, PERPETUIDAD, FECHADA

MANUEL TOMAS RAZ

DURANTE su década de vigencia, el "régimen revolucionario" panameño ha recibido la propina relativa más ínfima de las magras ganancias históricas de la República por la explotación de la vía de agua. Y ni un centavo, claro está, por la permanencia de las tropelías que toman al canal como base y pretexto. La prolongación de la "paciencia" que la cabeza del ejecutivo panameño ha afirmado desde siempre estar a punto de acabarse, se basaba en que la actual situación no debía dar paso a una prórroga de las imposiciones yanquis ni a una versión actualizada del tradicional entreguismo, sino a unos acuerdos tan sustancialmente nuevos que los beneficios económicos fueran sólo un apreciable subproducto de la malparada dignidad nacional.

Tres cuartas partes del millar y medio de kilómetros de las tierras zonales pasarán inmediatamente a soberanía panameña, los beneficios anuales en concepto de lo que eufemísticamente ha de llamarse "alquiler" del canal y aledaños ascenderán a un mínimo de cuarenta y un máximo de setenta millones, la intervención panameña en la "nueva compañía" canalera estará orientada a una "transferencia gradual" de las responsabilidades de conservación y funcionamiento... y aquí hay que traer ya la difusa frontera de lo que para Panamá han de ser "beneficios" y los "maleficios" agazapados o explicitados en unos textos que por primera vez en la Historia van a legalizar las bases militares USA en los aledaños del canal, que van a continuar perpetuando en cierta forma la preponderancia norteamericana sobre tan estratégico enclave hasta el año 2000 y que va a prolongar más allá de esa fecha casi fictocientífica los poderes soberanos del Pentágono sobre el canal, la ex zona y Panamá entera. Pero vayamos por partes, comenzando por las ventajas que inmediatamente van a revertir quizá sobre el sufrido pueblo panameño:

1. Beneficios directos inmediatos: Durante décadas de esperanzada "paciencia", el alza rutinaria de la propina yanqui ha podido actualizarse para alcanzar lo que representará en el futuro la mitad de los beneficios canaleros: la oscilación de cuarenta a setenta millones dependerá de los netos obtenidos durante el ejercicio anual correspondiente. No hay que olvidar que, en otros ámbitos, por el alquiler de algunas bases militares USA paga cuotas anuales de hasta doscientos millones.

2. Retrocesión de territorios: La parcialidad de la devolución de los

territorios primitivamente anexos al canal, con ser importante, salva perfectamente los dos principales diques que detienen el proceso restitutorio. Los zonetas, norteamericanos afincados en la zona desde hace varias generaciones en muchos casos, militares en gran parte, pasan a residir mayoritariamente en las áreas retenidas por USA como bases. En cuanto a la operatividad del Comando Sur, no sufre por este concepto merma sensible en el formidable complejo estratégico caribeño.

3. Transferencia gradual a Panamá, mediante una "nueva compañía" de las responsabilidades de conservación y funcionamiento del canal, aunque, como era de esperar, no las referentes a defensa: hasta tal punto, que USA se reserva las responsabilidades de defensa incluso de la República entera de Panamá y con posterioridad al fin del siglo XX.

4. Perpetuidad fechada: El hecho simple y contundente de que se feche en el 2000 el acceso de Panamá a la plena soberanía es ya de por sí un indicio de la firme voluntad norteamericana de perpetuar su presencia real en el istmo mientras el canal no adquiera categoría de curiosidad arqueológica.

5. Legalización de las bases: Jamás las bases militares USA en Panamá rozaron siquiera la legalidad. Incluso el piratesco Tratado de 1903 admitía sólo ciertas "fortificaciones necesarias para la defensa" del orden canalero. Ahora, la alucinante concentración bélica zoneta quedará geográficamente recluida en tres o cuatro enclaves —hay oficialmente catorce—, sin que, necesario es repetirlo, la operatividad del Comando Sur tenga por qué disminuir en la zona, mientras se voces que el canal va a ser neutralizado por una supuesta desnuclearización y que las bases son y serán precisamente "garantía de neutralidad permanente" hasta incluso una vez traspasada la barrera del 2000.

6. Hipoteca sobre el nuevo canal: Es sólo un ejemplo. Una sutil campaña trata de convencer a los ultras norteamericanos de que el presente Tratado es imprescindible, porque lleva en una de sus cláusulas el injerto de la sujeción panameña a USA para la construcción de un moderno canal "a nivel" o para el ensanchamiento del actual. Sin embargo, a nadie se le escapa la fabulosa rentabilidad inmediata de una obra que, aun llegando a rebasar en su costo los dos mil millones, estaría en pocos años amortizada y sería exquisito bocado para fauces político-financieras de cualquier índole y origen. ■